

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

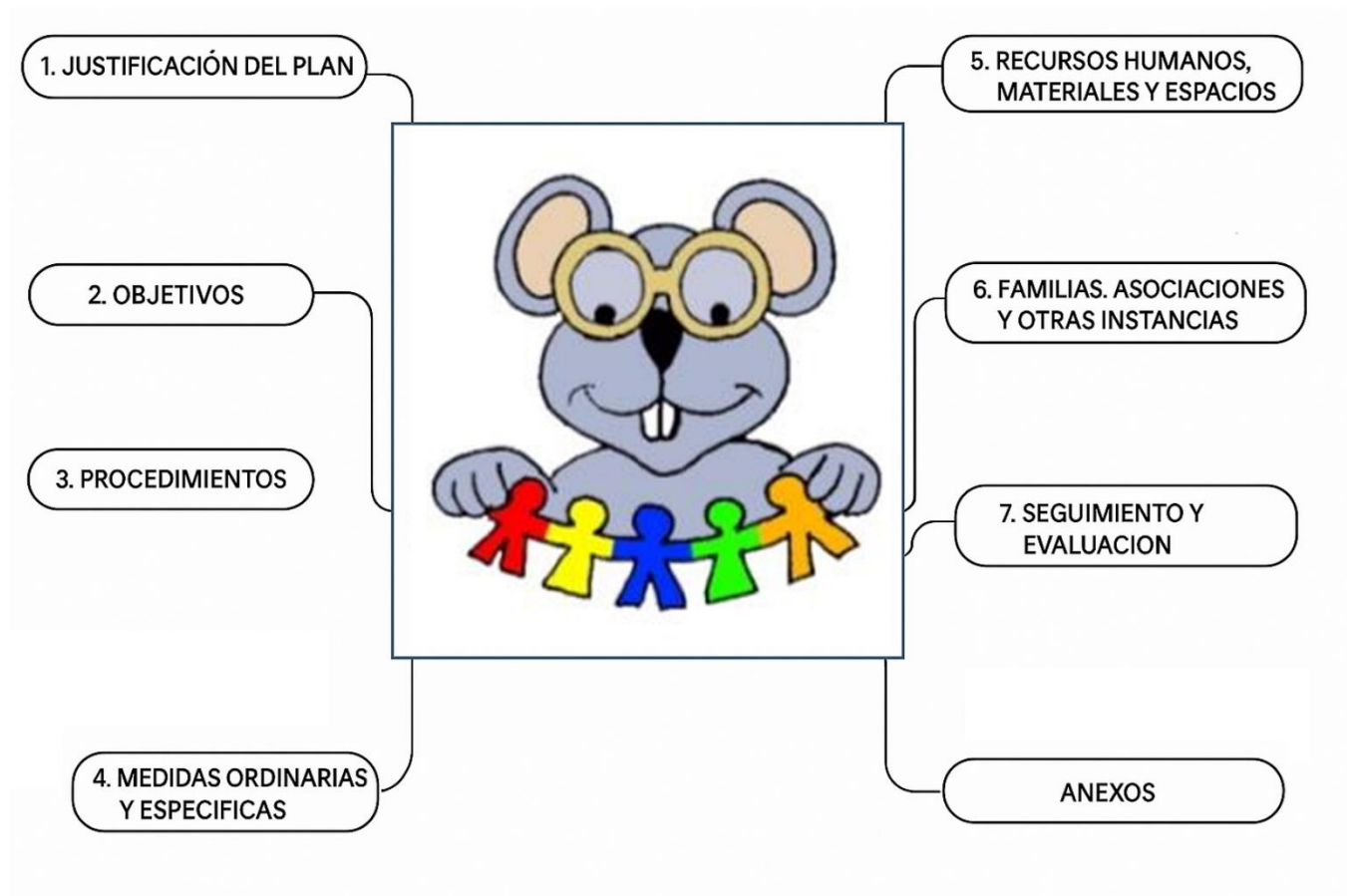


KOKOLINO Y EL ARCO IRIS

EEI LA ENCARNACIÓN



ÍNDICE





1. JUSTIFICACIÓN

El **Plan de Atención a la Diversidad** se elabora acorde con una mirada inclusiva de los documentos del centro y de acuerdo con la normativa vigente en nuestra Comunidad Autónoma, que aparece en el siguiente enlace:

http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=13

El proyecto “Kokolino y el Arco Iris” es una experiencia educativa desarrollada en la EEI La Encarnación, con el objetivo de ofrecer alternativas creativas y flexibles para atender a todo el alumnado del centro, en especial al **Alumnado con Necesidades de Apoyo Educativo (ACNEAE)** en un entorno inclusivo, garantizando su participación y aprendizaje significativo.

Se justifica en:

- La experiencia previa del centro en inclusión educativa.
- La necesidad de adaptar el currículo, el espacio y los recursos a las características individuales de los alumnos.
- El compromiso con la igualdad de oportunidades y la participación de toda la comunidad educativa.
- La legislación vigente (LOMLOE, Convención sobre Derechos de Personas con Discapacidad, Constitución Española) que respalda la educación inclusiva.

EL PAD permite implementar medidas ordinarias y específicas, metodologías flexibles y estrategias DUA, promoviendo la autonomía, la interacción social y el aprendizaje significativo de todo el alumnado con ACNEAE. La base para realizar este plan es el “proyecto Arco Iris” diseñando en el curso 2017/18 para atender al alumnado con TEA que se escolarizaba en nuestro centro.

La característica distintiva de nuestro centro es que atiende exclusivamente al alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil, con edades entre los 3 y los 6 años

Actualmente se escolarizan **alumnos con diversas necesidades educativas**: discapacidad motora, discapacidad psíquica, alumnado con TEA, retraso simple del lenguaje, retraso madurativo, incluyendo diversidad cultural.



2. OBJETIVOS

El objetivo general es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado brindando respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje que presente el alumnado del centro educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Poner en marcha **programas de autorregulación**, ajustados a las necesidades de cada alumno con necesidades.
- **Adaptar la enseñanza a la diversidad del aula mediante el DUA**. Aplicar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, ofreciendo múltiples formas de representación, acción y motivación que respondan a los diferentes estilos, ritmos y necesidades del alumnado.
- **Fomentar la inclusión social y la convivencia positiva**. Desarrollar en el alumnado valores de respeto, empatía y cooperación a través de dinámicas de **trabajo cooperativo** (proyecto Colaborakoko), **educación emocional** (proyecto Atento y Tranquilo como Kokolino) y experiencias compartidas que fortalezcan el sentido de grupo y pertenencia.
- **Impulsar la accesibilidad cognitiva y comunicativa del entorno**. Utilizar **pictogramas y apoyos visuales** para favorecer la comprensión, la anticipación y la autonomía del alumnado.
- **Fortalecer la formación y sensibilización del profesorado**. Promover la actualización docente en metodologías inclusivas, educación emocional, atención temprana y estrategias DUA, reforzando la colaboración entre tutores, especialistas y personal de apoyo.
- **Garantizar apoyos y recursos adecuados dentro del aula**. Ofrecer apoyo al profesor tutor para facilitar la inclusión del alumnado con necesidades específicas.
- **Fomentar la colaboración con las familias y comunidad educativa**. Involucrar a las familias, instituciones y agentes externos en el proceso educativo para crear redes de apoyo sólidas y efectivas.
- **Evaluar y mejorar de forma continua las prácticas inclusivas**. Revisar periódicamente la implementación del Plan de Atención a la Diversidad para incorporar mejoras.



3. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS.

3.1- PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para la valoración de las necesidades de los alumnos se regula en la **ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar por la orientadora del centro en el proceso de evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolarización.**

- Documento de derivación (identificación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo), como se establece en el Anexo I.
- Autorización de los padres o tutores legales para la realización de la evaluación psicopedagógica, conforme se establece en el Anexo II.
- Informe de evaluación psicopedagógica, conforme el Anexo III.
- Dictamen de escolarización, conforme el Anexo IV
- Opinión de la familia respecto a la propuesta de escolarización, conforme Anexo V _

3.2- CRITERIOS



3.2.1- REUNIONES Y FICHAS DE SEGUIMIENTO MENSUALES (COORDINACIÓN)

La atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la etapa de Educación Infantil requiere de la implicación coordinada de diferentes profesionales, servicios y contextos. La coherencia en las actuaciones y la comunicación efectiva entre todos los agentes son esenciales para garantizar respuestas integrales. En este sentido, la coordinación se concibe como un proceso sistemático de trabajo conjunto entre el profesorado del centro, el Equipo de Atención Temprana, las familias y otros servicios externos, con el objetivo de optimizar los recursos disponibles y asegurar la continuidad educativa y familiar en las intervenciones.

OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN

- Mantener y fortalecer la **cultura de trabajo en equipo y de inclusión educativa** del centro.
- Establecer **canales de comunicación fluidos y eficaces** entre todos los profesionales implicados en la atención al alumnado con necesidades específicas.
- Asegurar la coherencia y continuidad** de las intervenciones realizadas tanto en el entorno escolar como en el familiar y otros contextos de apoyo.
- Organizar y optimizar los recursos** humanos y materiales disponibles, buscando la máxima eficacia en su aplicación.
- Favorecer la reflexión compartida** sobre la evolución de cada alumno y los procesos educativos implementados, desde una visión común y consensuada.
- Sistematizar y documentar** las actuaciones realizadas, asegurando el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de los procesos.

CONTENIDOS DE LA COORDINACIÓN

- Conocimiento y análisis de las características y necesidades de cada alumno con N.E.E.
- Definición y revisión periódica de **objetivos individualizados de trabajo**.
- Elección y evaluación de **metodologías de intervención**, dentro y fuera del aula.
- Identificación y elaboración de **materiales y apoyos necesarios**.
- Planificación y seguimiento de la colaboración con las familias**.
- Distribución de responsabilidades** entre los distintos profesionales.
- Toma de **decisiones a nivel de centro** relacionadas con la atención a la diversidad.
- Elaboración y revisión de boletines de seguimiento y evaluación**.



METODOLOGÍA DE LA COORDINACIÓN

Se establecen tres niveles de coordinación: **interna al centro, con las familias y con los servicios externos.**

A- Coordinación interna del centro

El centro mantiene una estructura consolidada de trabajo en equipo entre los diferentes profesionales implicados en la atención al alumnado con necesidades específicas (tutoras, PT, AL, apoyo CLAS, ATE, fisioterapeuta, orientadora, profesora de Servicios a la Comunidad, etc.). Se realizan **reuniones de seguimiento mensual** para cada alumno o alumna, coordinadas por el **Equipo de Atención Temprana (EAT)**, en las que se:

- Evalúan los progresos alcanzados.
- Seleccionan los objetivos de trabajo para el siguiente período.
- Se acuerdan medidas metodológicas a aplicar en el aula.
- Reparten responsabilidades entre profesionales.
- Analizan la coordinación con la familia y los servicios externos.

Estas reuniones se planifican a principio de curso en horario de exclusiva, garantizando la participación de todos los profesionales. Los acuerdos se recogen en una **ficha de seguimiento mensual**, que sirve de guía compartida para la intervención y la evaluación posterior.

FICHA DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL 1		CURSO 22-23		
NOMBRE:	PERIODO: Octubre- Noviembre			
ASPECTOS A TRABAJAR				
ÁREA CRECIMIENTO EN ARMONÍA				
HABILIDADES MANIPULATIVAS	NOTIFICACIÓN GRUESA	Limpieza boca antes en una pelota de Fútbol (tipo pelotas, coger objetos del espejo).		
		Sentarse sobre la misma pelota con apoyo del adulto.		
		Realizar distintos cambios posturales: de prono a sentado, de supino a sentado, sentado a de pie, etc.		
		Sentarse en algunas actividades de aula en el asiento tipo Bumbo.		
		Lanzar y recoger la pelota con las manos.		
		Que una pelota a la pelota con el pie.		
		Subir/bajar escaleras con apoyo y sin apoyar.		
		Tirar/correr por distintas banderas.		
		Seguir en Discriminación la orden "Caminar, caminar... parar".		
		Discriminación del dedo índice. Canciones "Pulito pulito", "Batale bata".		
ÁREA DESARROLLO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO				
HABILIDADES MANIPULATIVAS	NOTIFICACIÓN GRUESA	Conocimiento del MEDIO NATURAL, Y DEL MEDIO URBANO.		
		Conocer: Saco una moneda y la hago bajar, canciones de asambleas, mi peltito amarillo.		
		Formas: clasificar cilindros, ovais, conchas, etc.		
		Clasificar: con entendedor primero dentro la una la otra.		
		Números, sacar los dedos con los números.		
		Verdadero: diferenciar un animal de verdader y proyecto dinosaurios.		
		Ver los juegos del entorno en una breve.		
		ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD		
		HABILIDADES MANIPULATIVAS	NOTIFICACIÓN GRUESA	Intención
				Intención
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				
Intención				

El modelo metodológico de referencia es el de **Entornos Competentes (Perpiñán, 2009)**, que plantea una intervención ecológica orientada a mejorar tanto las competencias del niño como la calidad de los entornos donde se desenvuelve (familia y escuela). Este modelo promueve la creación de **sistemas de atribuciones compartidos** y una **percepción de auto competencia** tanto en las familias como en los profesionales, favoreciendo una intervención coherente, positiva y colaborativa.

B- Coordinación con las familias

Tras cada reunión de seguimiento escolar, la **Orientadora del EAT** o la **Profesora de Servicios a la comunidad** realiza una entrevista individual con las familias.

En estas entrevistas:

- Informa de los acuerdos y objetivos establecidos.
- Se recogen aportaciones familiares y se valoran los logros del niño y del entorno.
- Se consensuan criterios de actuación y se plantean nuevas metas.



Las familias reciben copia de la ficha de seguimiento, lo que les permite conocer las líneas de trabajo que se desarrollan en la escuela y contribuir a su continuidad en el hogar. Esta práctica refuerza la confianza mutua y promueve la **generalización de aprendizajes** a otros contextos cotidianos.

C- Coordinación con servicios externos

El EAT mantiene una coordinación sistemática con **entidades y servicios especializados** que también intervienen con el alumnado del centro, tales como **Autismo Ávila y Respirávila**, así como con los **servicios médicos o terapéuticos** que corresponda. Estas coordinaciones se concretan en entrevistas periódicas, intercambios de información autorizados por las familias, y el envío de fichas de seguimiento o informes específicos cuando se considera necesario. El objetivo es **unificar criterios de intervención** y **garantizar la coherencia entre los diferentes entornos** en los que el niño se desarrolla.

ORGANOS Y ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN

- **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP):** analiza y valora las medidas generales del centro relacionadas con la atención a la diversidad, y toma decisiones que afectan al conjunto del claustro.
- **Reuniones del EAT con el equipo directivo:** se abordan temas relacionados con la organización de apoyos, actuaciones con familias o resolución de situaciones concretas.
- **Reuniones del EAT con los profesionales implicados en proyectos específicos** (como el Proyecto “Kokolino y el Arco Iris”), para intercambiar información, analizar estrategias y reforzar la percepción de competencia profesional.

EVALUACIÓN DE LA COORDINACIÓN

La eficacia del proceso de coordinación se valorará a través del seguimiento de los acuerdos adoptados, el grado de coherencia entre las actuaciones educativas y familiares, la satisfacción de las familias y la evolución observada en el alumnado.

De esta manera, la coordinación se consolida como un **eje vertebrador del Plan de Atención a la Diversidad**, garantizando la calidad, la coherencia y la sostenibilidad del modelo inclusivo del centro.



3.2.2 -ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Se parte del informe psicopedagógico (guía inicial) y se complementa con el análisis de la información actual proveniente de tutores, especialistas, familia... ayudará a comprender y contextualizar las necesidades del alumno para dar así una mejor respuesta educativa.



3.2.3- IDENTIFICACIÓN TEMPRANA:

Se priorizará la identificación temprana de las necesidades específicas del alumnado, con el fin de establecer cuanto antes las medidas de apoyo necesarias y favorecer su desarrollo integral.



3.2.4- EVALUACIÓN Y APOYO DURANTE EL PERIODO DE ADAPTACIÓN:

Se tendrá especialmente en cuenta la evaluación realizada y el apoyo prestado por el Equipo de Atención a la Diversidad y el Equipo de Atención Temprana durante el periodo de adaptación del alumnado, como punto de partida para el diseño de las medidas educativas más adecuadas.



4. MEDIDAS ESPECÍFICAS Y ORDINARIAS

4.1- MEDIDAS ORDINARIAS (Estrategias organizativas y metodológicas para todo el alumnado)



La acción tutorial:

Desde la que se fomenta la atención al alumnado para contribuir a su desarrollo integral, se crearán cauces de participación y la colaboración con todas las familias y se potenciará la coordinación entre el profesorado. La acción tutorial también vela por la detección temprana de necesidades y la transición entre etapas (EI-EP).



4.1.2- Sensibilización:

Al comienzo del plan vimos necesaria la realización de acciones para sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de la atención a la diversidad no solo para los ACNEAE sino para todos los demás. La información favorece la aceptación y la predisposición de las familias y del profesorado, lo que consideramos básico para garantizar el éxito del proyecto.

OBJETIVOS:

- ✓ Dar a conocer el proyecto “kokolino y el Arco Iris” a toda la Comunidad educativa.
- ✓ Crear actitudes positivas hacia la inclusión educativa.
- ✓ Facilitar la comprensión de las diferencias y la interacción entre los niños.

CONTENIDOS:

- ✓ Proyecto” Kokolino y el Arco Iris”.
- ✓ Características y necesidades de los niños con necesidades.

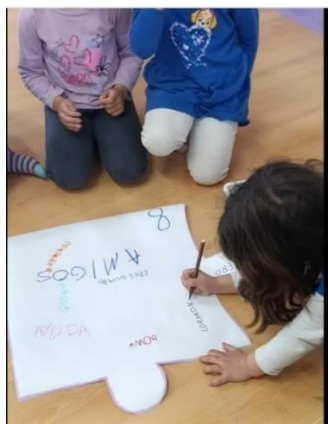
METODOLOGÍA

Se han puesto en marcha acciones de sensibilización con los profesionales del centro, con las familias y con todos los alumnos del centro:

- ✓ **Con los profesionales del centro:** Al inicio de curso se presenta el proyecto a todo el equipo de profesionales del centro, recogiendo las necesidades de los mismos respecto a este alumnado y consensuando las líneas de actuación. Se trata de un centro con mucha experiencia de inclusión de alumnos con n.e.e. algunos de ellos con TEA. Creemos que la sensibilización se produce preferentemente a través de la cultura del centro, compartida por el equipo de profesionales. Estos comparten un sistema de ideas respecto al valor de la diversidad que se transmite mediante acciones más o menos explícitas a las familias y a los niños.
- ✓ **Con las familias del centro:** En la primera reunión general de padres en el mes de septiembre se informó a todas las familias del centro sobre el proyecto Arco Iris, pilar esencial del centro. Se intentó poner de relieve los beneficios del proyecto sobre la totalidad del alumnado en cuanto al desarrollo de valores.

✓ **Con los niños del centro:** a través de distintas acciones

- *Modelado:* La sensibilización de los compañeros respecto a las características y necesidades de sus compañeros con necesidades se produce de modo transversal, en todas y cada una de las acciones educativas a través del modelado. Observan a su compañero y la relación de los adultos del centro con él aprendiendo pautas de comportamiento y de interacción.
- *Explicación* de las tutoras a todos los niños como es su compañero y porqué se comporta de una manera diferente, ayudándoles a aceptar algunos comportamientos de éste y las diferencias en el trato del adulto y en los límites que se le exigen. Celebración día discapacidad, día Síndrome Down, día del autismo.
- *Cuentacuentos para concienciar sobre la diversidad.*





4.1.3- Espacios flexibles de Aprendizaje:

El centro impulsa la creación de ambientes de aprendizaje flexibles y dinámicos que favorecen la participación de todo el alumnado. Se promueve el trabajo por rincones, estaciones y centros de interés, adaptando los espacios y materiales a las distintas necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje. Se potencia el uso de materiales accesibles y sostenibles.

Actualmente, el profesorado se encuentra en proceso de formación para desarrollar una organización más abierta y flexible de los espacios educativos, de manera que cualquier lugar del centro pueda convertirse en un entorno de aprendizaje significativo.

Además, se incorporan recorridos en pasillos y zonas comunes como **descansos activos**, especialmente pensados para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de favorecer su regulación emocional, su bienestar y su disposición para el aprendizaje.



4.1.5- Señalética del centro:

Etiquetado de todos los espacios y rincones con pictogramas y/o fotografías para facilitar la comprensión. Uso de **llaveros de pictogramas** con órdenes simples por parte de todos los profesionales. Este punto se desarrollo en el apartado 8 de espacios y materiales del plan.



4.1.6- Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

Dentro de las medidas metodológicas del centro, se desarrolla el plan “Kokolino y los proyectos de investigación”, una propuesta que integra la programación de los distintos proyectos que se trabajan en el aula, adaptados a las características y necesidades del alumnado de 3 a 6 años.

Este plan incluye documentos de programación abiertos y flexibles, que sirven de base para la creación de nuevos proyectos en función de los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los niños. De esta forma, se favorece una enseñanza personalizada y significativa, donde cada alumno puede participar según sus capacidades.

Además, se incorporan instrumentos de evaluación secuenciados, con indicadores de logro ajustados a cada trimestre y nivel de desarrollo, que pueden integrarse en los diferentes proyectos. Esta organización permite un seguimiento continuo, inclusivo y adaptado al progreso individual de cada alumno, garantizando una atención educativa equitativa y de calidad.



4.1.7- Aprendizaje cooperativo como metodología del aula:

Se organiza el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, en los que se combina alumnado con distintos ritmos, estilos y niveles de aprendizaje. Esta metodología fomenta la inclusión, ya que permite que todos los niños participen y aprendan unos de otros, respetando sus diferencias y potenciando sus capacidades individuales. Además, se favorece la autonomía, la cooperación y la resolución conjunta de problemas, ofreciendo un contexto de apoyo mutuo en el que cada alumno puede avanzar según sus posibilidades.



4.1.8- Plan de Acogida y Periodo de Adaptación:

El centro desarrolla un Plan de Acogida que tiene como objetivo facilitar la incorporación progresiva y positiva del alumnado, especialmente en 1º de Educación Infantil, etapa en la que el periodo de adaptación resulta fundamental para garantizar el bienestar emocional y la integración del alumnado.

Durante este periodo, se establecen medidas organizativas y metodológicas flexibles que permiten una incorporación gradual al entorno escolar, respetando los diferentes ritmos de madurez, necesidades afectivas y características personales del alumnado.



Se presta una atención especial al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), garantizando que cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios desde el inicio del curso. El equipo de apoyo (PT, AL, apoyo CLAS, ATE y orientadora) participa en el periodo de adaptación, colaborando con las tutoras y las familias para favorecer una transición segura, acogedora e inclusiva.

El Plan de Acogida se articula con el Plan de Convivencia y el Plan de Acción Tutorial, ya que así se refuerza su carácter institucional.



4.1.9- Control del absentismo escolar.

El centro incluye en el Plan de Atención a la Diversidad medidas para prevenir y controlar el absentismo, garantizando la asistencia regular del alumnado de 3 a 6 años.

Actuaciones principales:

- ✓ Registro diario de asistencia y comunicación inmediata con las familias ante ausencias no justificadas.
- ✓ Entrevistas con las familias para conocer causas y ofrecer apoyo educativo o social.
- ✓ Coordinación con el equipo de orientación y servicios sociales cuando sea necesario.
- ✓ Atención específica al alumnado con necesidades de apoyo educativo (ACNEAE), asegurando continuidad en su aprendizaje y apoyos.

Estas medidas buscan favorecer la participación plena de todo el alumnado, detectar dificultades tempranas y promover la vinculación positiva con el centro.



4.1.10- Patios activos-dinámicos:

El centro impulsa la organización de patios activos y dinámicos como medida ordinaria de atención a la diversidad, orientada a fomentar la participación, la inclusión y el desarrollo integral del alumnado en los tiempos de recreo.

Se entiende el patio como un espacio educativo y de convivencia, donde el alumnado puede disfrutar, aprender y relacionarse en igualdad de oportunidades.

Durante el presente curso escolar (2025-26), el Plan de Formación del Profesorado del centro está específicamente diseñado para establecer zonas diferenciadas de juego en el patio, así como para diseñar y etiquetar los distintos espacios.

Además, la señalización y el etiquetado de los espacios se va a realizar siguiendo criterios de accesibilidad cognitiva, con apoyos visuales, pictogramas, que facilitan la comprensión del entorno y la autonomía del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).



EEI La Encarnación





4.1.11- Plan de Diversidad de Género e Igualdad

El centro dispone de un Plan de Diversidad de Género e Igualdad, este plan tiene como finalidad garantizar la igualdad real y efectiva del alumnado, así como prevenir cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, identidad o expresión de género.

Sus actuaciones se articulan de manera coordinada con el Plan de Convivencia, el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Plan de Atención a la Diversidad, promoviendo una educación basada en el respeto, la libertad y la diversidad desde las primeras etapas educativas.

4.2- MEDIDAS ESPECÍFICAS (Programas y actuaciones para ACNEES)



4.2.1- Adaptación Curricular (ACS /ACNS)

El centro contempla la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares cuando las necesidades educativas del alumnado así lo requieran, siempre desde un enfoque inclusivo y centrado en el desarrollo integral del niño o la niña.

Estas adaptaciones suponen un ajuste individualizado del currículo, priorizando los aprendizajes funcionales, comunicativos y de autonomía personal más adecuados a su nivel de desarrollo.

Su finalidad es favorecer la participación, el bienestar y el progreso real del alumnado, manteniendo siempre la vinculación con su grupo de referencia y asegurando que pueda aprender a su propio ritmo, dentro de un entorno inclusivo y afectivo.



4.2.2- Apoyos dentro del aula:

Desde el inicio del proyecto, el centro ha mantenido como principio esencial la inclusión educativa plena del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) en su grupo de referencia. Se considera que la respuesta educativa más adecuada no es la creación de espacios diferenciados, sino la implantación de apoyos dentro del aula ordinaria, permitiendo así que todos los niños participen activamente en la vida escolar y compartan aprendizajes con sus iguales.

Esta modalidad de apoyo requiere una cultura de centro comprometida con la inclusión, así como una organización flexible y una actitud colaborativa por parte de todo el profesorado. La coordinación entre tutores, especialistas y personal de apoyo constituye un elemento clave para ofrecer una intervención coherente, ajustada y significativa a las necesidades individuales del alumnado.

Objetivos:

- ✓ Favorecer la inclusión educativa real y efectiva del alumnado ACNEAE dentro del aula ordinaria.
- ✓ Potenciar la interacción social y comunicativa entre los alumnos, fomentando la participación y el aprendizaje cooperativo.
- ✓ Asegurar el uso sistemático de apoyos visuales y materiales de anticipación (pictogramas, rutinas, horarios, secuencias de acción, etc.) que faciliten la comprensión del entorno escolar.
- ✓ Promover la autonomía personal, emocional y funcional en la realización de tareas y rutinas diarias.
- ✓ Implementar estrategias de enseñanza inclusiva, tales como el trabajo cooperativo, las estrategias de mediación, el espacio de trabajo estructurado o la figura del “compañero de apoyo”.



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- ✓ Favorecer la transferencia y generalización de los aprendizajes adquiridos en distintos contextos educativos.
- ✓ Establecer una colaboración efectiva entre la tutora y el profesorado de apoyo, garantizando coherencia y continuidad en las intervenciones.

Contenidos:

- ✓ Interacción social y comunicativa con adultos y compañeros.
- ✓ Desarrollo de habilidades cognitivas, motrices, comunicativas y socioemocionales.
- ✓ Adquisición y consolidación de hábitos, rutinas y autonomía personal en el contexto escolar.
- ✓ Utilización de materiales y recursos adaptados a las características y necesidades del alumnado.

Metodología:

El apoyo dentro del aula se organiza mediante la intervención del equipo de atención a la diversidad, así como de otros profesionales implicados en el proceso educativo, quienes colaboran directamente en el aula ordinaria según la planificación establecida.

Esta intervención se lleva a cabo de forma diaria o periódica, preferentemente en las primeras horas de la jornada, y está orientada a favorecer la participación del alumno dentro del grupo-clase.

Para definir con claridad las funciones y responsabilidades del personal de apoyo, se han mantenido sesiones de coordinación con el claustro en las que se han recogido las necesidades de las tutoras y se han establecido los criterios comunes de actuación.

Criterios que definen la intervención de apoyo en el aula

- ✓ Hacer visibles los avances y logros del alumnado, compartiendo observaciones con el resto del equipo docente.
- ✓ Favorecer la autonomía y la autorregulación, apoyando al alumno en la realización de tareas y en la comprensión de normas, rutinas e instrucciones.
- ✓ Fomentar la interacción social positiva entre iguales, promoviendo la colaboración y la participación en actividades grupales.
- ✓ Acompañar y guiar el aprendizaje, ajustando las ayudas al nivel de competencia del niño o niña y retirándolas progresivamente para potenciar su independencia.
- ✓ Ofrecer estrategias de contención emocional en situaciones de desregulación o dificultad, garantizando un entorno seguro y tranquilo.
- ✓ Modelar prácticas inclusivas y estrategias de interacción para el tutor y demás profesionales del aula.
- ✓ Interpretar las conductas y reacciones del alumnado ACNEAE, aportando significados que favorezcan la comprensión y la intervención educativa adecuada.
- ✓ Colaborar activamente con la tutora en el desarrollo de actividades del grupo, no solo con el alumnado con necesidades específicas, sino contribuyendo al clima inclusivo general del aula.
- ✓ Reconocer y reforzar las actuaciones docentes eficaces, incrementando la percepción de competencia profesional del equipo.
- ✓ Facilitar el uso y la comprensión de materiales visuales (horarios, pictogramas, secuencias) para promover la organización y autonomía del alumnado.
- ✓ Adaptar o diseñar materiales de apoyo que faciliten la comprensión de los contenidos y la participación en las tareas escolares.
- ✓ Observar y reconducir conductas repetitivas o disruptivas, asegurando un desarrollo adecuado de las actividades.
- ✓ Participar en la resolución colaborativa de situaciones cotidianas, como la organización de espacios, tiempos o secuencias de trabajo.
- ✓ Recordar y promover el uso de estrategias inclusivas y materiales adaptados, garantizando su correcta aplicación por todos los profesionales.

Conclusión:

El apoyo dentro del aula constituye un eje fundamental del modelo inclusivo del centro, ya que posibilita que las intervenciones se desarrollen en contextos naturales, favoreciendo la participación, la autonomía y el desarrollo integral del alumnado ACNEAE.

Este enfoque, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), refuerza la cultura de colaboración profesional, la cohesión del equipo docente y el compromiso del centro con una educación infantil inclusiva, equitativa y de calidad.



4.2.3- Talleres de aprendizaje:

De acuerdo con los principios de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE), y en coherencia con el principio de equidad e inclusión educativa, los Talleres de Aprendizaje se configuran como una medida ordinaria de atención a la diversidad destinada a ofrecer una respuesta ajustada a las necesidades de todos los niños, especialmente de aquellos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

Estos talleres se conciben como espacios temporales de aprendizaje estructurado, en los que el alumnado participa en actividades diseñadas para reforzar habilidades, estrategias y competencias básicas que posteriormente se generalizan en el aula ordinaria.

Somos conscientes de que en algunos los apoyos individualizados ofrecen al niño la posibilidad de adquirir algunas competencias que no son fáciles de abordar en el entorno aula. El especialista crea las condiciones necesarias para, de acuerdo con los objetivos de trabajo seleccionados en las reuniones de seguimiento, estimular el desarrollo del niño en las diferentes áreas trabajadas.

El objetivo principal es garantizar la participación y el progreso de todo el alumnado, favoreciendo su desarrollo integral y asegurando que los apoyos y las medidas respondan a la diversidad desde un enfoque inclusivo, preventivo y compensador, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Objetivos:

- ✓ Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado, asegurando su participación en todos los entornos del centro.
- ✓ Reforzar y ampliar competencias, hábitos y estrategias de aprendizaje que faciliten la autonomía y la autorregulación en el aula ordinaria.
- ✓ Potenciar la transferencia de los aprendizajes adquiridos en los talleres al contexto del aula, asegurando la continuidad educativa.
- ✓ Desarrollar habilidades comunicativas, cognitivas, emocionales y sociales, a través de actividades manipulativas, cooperativas y vivenciales.

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- ✓ Promover la motivación, la autoestima y la seguridad personal, como factores esenciales para el aprendizaje.
- ✓ Ofrecer una respuesta educativa ajustada a los diferentes ritmos, intereses y estilos de aprendizaje del alumnado.
- ✓ Facilitar la coordinación entre tutores, especialistas y profesorado de apoyo, garantizando la coherencia y continuidad de las actuaciones educativas.
- ✓ Estimular la intención comunicativa.
- ✓ Poner en marcha sistemas aumentativos y/o alternativos de comunicación.

Contenidos:

- ✓ Desarrollo de competencias cognitivas, lingüísticas, motrices y emocionales.
- ✓ Adquisición y consolidación de hábitos de trabajo y estrategias de autorregulación.
- ✓ Fomento de la comunicación, la colaboración y la resolución positiva de conflictos.
- ✓ Aplicación de rutinas, anticipaciones visuales y apoyos estructurados.
- ✓ Actividades de educación emocional, sensorial y social.
- ✓ Adaptación y generalización de aprendizajes en contextos significativos.
- ✓ Intención comunicativa.

Metodología:

Los Talleres de Aprendizaje se organizan como una modalidad flexible de apoyo en el alumnado para realizar actividades específicas en un espacio estructurado, fuera del aula ordinaria y durante un tiempo limitado.

La finalidad no es la segregación, sino proporcionar un entorno con menor estimulación y mayor acompañamiento, que facilite la adquisición de aprendizajes concretos que posteriormente serán transferidos al aula de referencia.

El diseño metodológico sigue los principios del DUA, promoviendo la accesibilidad cognitiva, la participación y la motivación del alumnado.

Entre los principios metodológicos fundamentales, se destacan:

- ✓ Aprendizaje significativo y funcional: actividades basadas en la experiencia, el juego y la manipulación.
- ✓ Transferencia al aula ordinaria: planificación conjunta entre la tutora y el profesorado de apoyo para asegurar la aplicación de lo trabajado en los talleres.
- ✓ Apoyos visuales y estructuración del entorno: uso de pictogramas, secuencias, horarios y materiales anticipatorios.
- ✓ Educación emocional integrada: reconocimiento y gestión de emociones como base del bienestar y del aprendizaje.
- ✓ Evaluación formativa y continua: observación sistemática de los avances, registro de indicadores de progreso y revisión periódica en equipo docente.

El equipo de atención a la diversidad será el responsable de coordinar los talleres, en estrecha colaboración con las tutoras y con el equipo de orientación. Esta coordinación es esencial para que las estrategias empleadas en los talleres se mantengan y generalicen en el aula ordinaria.

Evaluación:

- ✓ La evaluación de los talleres se realizará de forma cualitativa, continua y formativa, tomando como referencia el progreso individual de cada alumno o alumna y su grado de transferencia de los aprendizajes al contexto del aula.

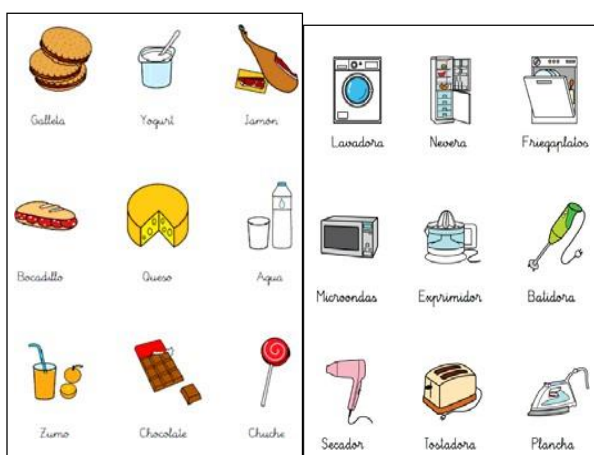


Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

Conclusión:

Los Talleres de Aprendizaje constituyen una estrategia ordinaria e inclusiva en el marco de la LOMLOE, orientada a ofrecer apoyos ajustados sin desvincular al alumnado de su grupo de referencia.

Su carácter preventivo, flexible y compensador permite atender de forma eficaz las distintas necesidades educativas, promoviendo una escuela infantil inclusiva, equitativa y centrada en el desarrollo integral de cada niño y niña.





4.2.4- Apoyo psicomotricidad:

El apoyo en Psicomotricidad se desarrolla dentro del horario escolar como actividad ordinaria de apoyo y estimulación, realizado por la fisioterapeuta del centro, el Auxiliar Técnico Educativo (ATE) o el profesional de apoyo CLAS, según las necesidades específicas del alumnado participante.

Este apoyo contribuye al desarrollo global del niño y la niña, entendiendo la psicomotricidad como un medio fundamental para favorecer la maduración motriz, cognitiva, emocional y social, aspectos esenciales en la etapa de Educación Infantil.

La intervención psicomotriz se orienta a mejorar la competencia motriz y corporal del alumnado, favorecer la autorregulación emocional y conductual, y potenciar la comunicación y la relación con los demás. Asimismo, se concibe como un espacio de apoyo y estimulación, especialmente beneficioso para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), aunque abierto a la participación de todos los niños del centro como medida inclusiva y preventiva.



4.2.5- Programas de autonomía personal:

Con frecuencia los niños con necesidades (en especial el alumnado con TEA), a estas edades tempranas, experimentan dificultades para adquirir hábitos de autonomía personal.

Objetivos:

- ✓ Facilitar la adquisición de hábitos de autonomía personal.
- ✓ Asegurar la adaptación al comedor escolar.

Contenidos:

- ✓ Alimentación: Masticación: Variedad de alimentos, Autonomía en la rutina
- ✓ Aseo: Lavado de manos
- ✓ Recoger materiales
- ✓ Control de esfínteres.
- ✓ Vestido: Ponerse y quitarse prendas, Reconocer sus pertenencias
- ✓ Desplazamientos: Autonomía en la entrada y salida

Autonomía en las escaleras Aceptación fila

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

Localización de materiales en el aula. Localización de espacios en el centro.

Metodología:

Se seguirán las decisiones tomadas por todo el equipo en las reuniones de seguimiento escolar. En coordinación con el ATE, los tutores y la familia. Se ponen en marcha las siguientes acciones.

- ✓ **Definir la intervención del Auxiliar Técnico Educativo** con cada uno de los niños. A principio de curso se distribuyeron los recursos personales en las diferentes aulas para dar respuesta a los niños en los momentos de alimentación. Generalmente se usan registros para hacer un seguimiento del control de esfínteres de los alumnos con necesidades educativas especiales que cumplimenta el ATE y supervisa el EAT.
- ✓ **Coordinación con las familias.** Se informa a las familias de las necesidades detectadas, de las propuestas acordadas y de la evolución de los niños para que den continuidad a estas acciones en el entorno familiar. Esto se realizará en los seguimientos familiares sistemáticos que el EAT realiza con cada familia.
- ✓ **Uso de secuencias de pictogramas.** En los baños se han colocado secuencias con los pictogramas del uso del water y del lavado de manos.



- ✓ **Programas específicos de autonomía personal.** Si se plantean dificultades concretas en alguno de los casos se definirá pormenorizadamente un programa para darles respuesta. Como puede ser el programa de adaptación al comedor y el control de esfínter.



4.2.6- Situaciones de crisis:

Pueden aparecer situaciones de crisis en las que los niños, cargados de ansiedad porque no comprender lo que está pasando, muestren rabietas intensas, conductas de llanto, incremento desajustado de estereotipias, autolesiones o incluso agresión a otros niños o adultos.



Pueden aparecer sobre todo en momentos especiales en los que no se sigue la rutina habitual y los niños no pueden comprender los cambios, o cuando la estimulación sensorial aumenta porque hay mucho ruido, mucha gente, etc. El período de adaptación es un momento en el que pueden aparecer estas conductas, también en fiestas, excursiones, actividades de gran grupo, Cambios o sustituciones de tutoras, presencia de extraños en el aula o el colegio, etc.

También pueden aparecer espontáneamente sin una razón aparente. Normalmente tienen un significado, aunque no seamos capaces de descubrirlo, los niños quieren decirnos algo con su comportamiento.

En esos momentos la crisis del niño puede producir mucho estrés a los demás niños y al tutor siendo necesario tomar medidas urgentes y eficaces.

Objetivos:

- ✓ Evitar la aparición de situaciones de crisis o reducirlas todo lo posible.
- ✓ Acompañar y tranquilizar al alumno.
- ✓ Disminuir el estrés de todos los participantes (Tutora, Iguales, familias, otros profesionales).

Contenidos:

- ✓ Estrategias de autorregulación. Mindfulness, relajación, contención, etc.
- ✓ Anticipación de situaciones de crisis.

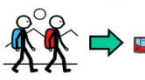
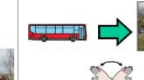
Metodología:

Se plantean dos tipos de estrategias

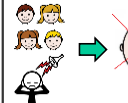
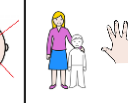
1-Anticipar y prevenir. Cuando pueden preverse situaciones en las que el niño pueda entrar en crisis se emplearán estrategias de anticipación que le ayuden a comprender la situación y a autorregular su comportamiento. Es el caso de las actividades extraordinarias (Fiestas, excursiones, visitas de otras personas al colegio o actividades de gran grupo). En estos casos se adoptarán las siguientes medidas:

- ✓ **Historias sociales.** Que explican al niño mediante pictogramas con niveles de complejidad diferente según las necesidades de los niños lo que va a pasar y cuál es el comportamiento que se espera de él.

EL VIERNES VOY DE EXCURSIÓN: CENTRO INTERPRETACIÓN EL OSO

 VOY DE EXCURSIÓN CON EL COLE. SUBO AL AUTOBUS	 ME SIENTO Y VEO UN VIDEO: EL OSO Y TRIOPS	 ESCUCHO SONIDOS DE MURCIÉLAGOS Y DE LA RANA (ANFIBIOS)
 DOY LA MANO A CRIS Y VAMOS A LA SALA DE MIGRACIONES Y AL MIRADOR	 ME SIENTO Y TOMO EL ALMUERZO	 HACEMOS UN JABÓN
 VOY A OLER PLANTAS AROMÁTICAS	 VOY DE PASEO CON CRIS. SUBO AL OBSERVATORIO (CASITA MADERA)	 SUBO AL AUTOBUS Y VUELVO AL COLEGIO. SE ACABO

TALLERES DE PADRES

 Vienen papás y hay muchos niños	 Hay muchos niños y mucho ruido, pero no me asusta	 Cris está conmigo. La doy la mano y me ayuda.
---	--	--

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- ✓ **Distribución de recursos personales.** Para que cada ACNEE esté acompañado de un adulto que pueda atenderle y tranquilizarle. Se realiza la distribución en reuniones de claustro para que todos sepan cómo vamos a afrontar la situación.
 - *Definir la ubicación del niño.* Decidir dónde se situará el niño en momentos especiales para reducir todo lo posible el estrés derivado del exceso de estímulos.
 - *Diseñar estrategias específicas.* Por ejemplo, ensayar una actuación garantizando la estructura de las actividades de gran grupo para que pueda anticipar la situación y así reducir el estrés.
 - *Período de adaptación.* En ese momento el equipo de atención a la diversidad atiende especialmente a las aulas de 3 años para asegurar el mejor ajuste posible del niño a la situación de nueva escolarización.
- ✓ **Mindfulness.** Se practica regularmente un ejercicio de mindfulness que también se practica con el resto del alumnado en las aulas de forma sistemática llamado “Calmakoko” y “Segurikoko” que se inserta dentro del proyecto “Atento y tranquilo como Kokolino”.



Calmakoko

Me siento tranquilo	Cierro los ojos	Respiro

2-Tranquilizar. Si se producen reacciones inesperadas o muy intensas de estrés por parte del niño, el apoyo CLAS, estará disponible en estas situaciones de crisis para ayudarle a calmarse y de ese modo aportará a la tutora y al aula la ayuda necesaria en momentos especialmente difíciles.

- ✓ Sacar al niño del aula o de la situación estresante.
- ✓ Emplear mecanismos de relajación: Mindfulness, canciones, movimientos...
- ✓ Usar contención si fuera necesario para evitar la autolesión o la agresión.

Esta línea de actuación será preferente a todas las demás cuando sea necesario modificando el horario del apoyo CLAS, si es preciso, para atender a un alumno en situación de crisis.



4.2.7- Estrategias de mediación (El Amigo de):

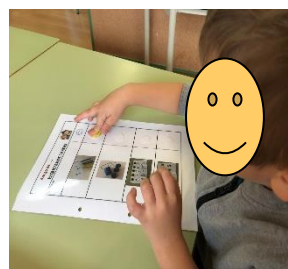
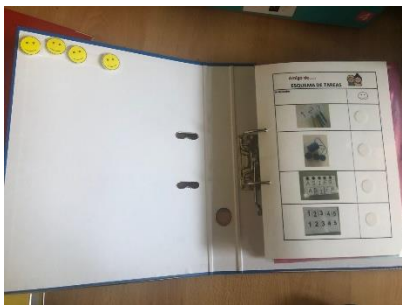
Dentro del compromiso del centro con la **educación emocional y la convivencia positiva**, se desarrolla el programa “**El amigo de...**”, una estrategia de **mediación y apoyo entre iguales** desarrollada en el proyecto “Colaborakoko”

El objetivo es fomentar relaciones positivas, empáticas y cooperativas, facilitando la integración de todo el alumnado, especialmente de quienes presentan dificultades de adaptación, comunicación o relación social.

Características del programa:

- Cada niño o niña cuenta con un “amigo” o compañera de referencia que le acompaña en juegos, rutinas y actividades cotidianas.
- Se favorece la **interacción entre iguales**, el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de habilidades de ayuda, respeto y empatía.
- Las tutoras y el profesorado de apoyo guían las dinámicas, observan las interacciones y promueven la rotación de parejas o grupos para garantizar la participación de todos.

Este programa refuerza los valores de la **educación inclusiva, la cooperación y la convivencia pacífica**, pilares fundamentales de la LOMLOE y del **Plan de Convivencia y Atención a la Diversidad del centro**.



4.2.7- La permanencia excepcional en el segundo ciclo de educación infantil. (Art. 18, Decreto 37/2022, de 29 de septiembre) Orden EDU/593/2018.

Esta medida permite que, de manera excepcional y justificada, un alumno permanezca un año más en el segundo ciclo de Educación Infantil. Se aplica cuando se considera que esta prolongación favorece su maduración personal, social o emocional, garantizando así un tránsito más adecuado hacia la Educación Primaria.



4.2.8- Las acciones de carácter compensatorio.

Las medidas compensatorias tienen como objetivo reducir las desigualdades derivadas del entorno social, económico o cultural. A través de recursos adicionales, adaptaciones metodológicas y colaboración con las familias, se fomenta la inclusión y se garantiza que todo el alumnado pueda alcanzar los aprendizajes básicos.





4.2.9- Atención educativa al alumnado enfermo. Orden EYH/1546/2021

Se garantiza la continuidad del proceso educativo del alumnado que, por prescripción médica, no puede asistir al centro durante un periodo prolongado de convalecencia. Esta atención, de carácter domiciliario o hospitalario, se reserva para ausencias prolongadas y justificadas, no para enfermedades comunes de corta duración, con el fin de mantener el vínculo educativo y favorecer su desarrollo integral.



4.2.10- La flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado con altas capacidades intelectuales. (Orden EDU/1865/2004)

Esta medida permite adaptar el ritmo y la profundidad del aprendizaje a las necesidades del alumnado con altas capacidades.



5. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ESPACIOS



5.1- RECURSOS HUMANOS

Contemplamos la **diversidad de todo el alumnado como un pilar básico de nuestra tarea docente**. Desde el curso 2017-2018 las estrategias utilizadas para la atención de alumnos diversos siguen las directrices marcadas en nuestro Proyecto “Kokolino y el Arco Iris”. En todas las aulas suele haber alumnos con necesidades educativas, considerando esta realidad como una oportunidad de crecer para la comunidad educativa. Hacemos las adaptaciones necesarias para que puedan participar y beneficiarse de todas las actividades del centro y ponemos en marcha estrategias de mediación.

Plantilla jurídica maestros	7 Tutoras especialista en E. Infantil. 1 AL.
Funcional (maestros) (Varía según las necesidades)	1 Profesora de Inglés (compartida con el CEIP El Pradillo) 1 Especialista en Pedagogía Terapéutica. 1 Profesora de religión.(compartida con el CEIP Santa Teresa). 1/2 Maestra de Ed. Infantil 1 Apoyo Clas
Personal laboral	2 ATEs 1 Fisioterapeuta.
Apoyo Externo	1 Técnico de Servicios a la Comunidad (Equipo A. Temprana) 1 Psicopedagoga (Equipo A. Temprana) ONCE (Según la necesidad)

FORMACIÓN:

Una de las señas de identidad de la E.E.I. La Encarnación es la participación en proyectos de innovación educativa, la formación continua del equipo docente y la elaboración de experiencias de calidad. Todo ello, nos impulsa a elaborar permanentemente planes de formación del profesorado para la mejora continua de la calidad de enseñanza que ofrece el centro.

Además de las formaciones internas participamos en la formación organizada por el CREECYL sobre apoyos CLAS, lo que ha contribuido a enriquecer nuestra práctica educativa.





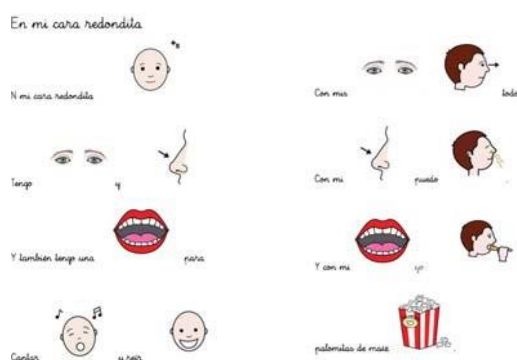
5.2- RECURSOS MATERIALES

Diseñamos y adaptamos materiales atendiendo a las necesidades, intereses y ritmos del alumnado. Utilizamos recursos variados, sensoriales y manipulativos que favorecen la participación, la comunicación y la autonomía. Siempre buscamos que los materiales sean significativos, accesibles y motivadores, promoviendo el juego como motor del aprendizaje y respetando la diversidad de estilos y capacidades presentes en el aula.

- ✓ **MATERIALES DE ANTICIPACIÓN:** Ya han aparecido en apartados anteriores horarios, sistemas de trabajo, llavero de pictogramas.



✓ **MATERIALES QUE FAVORECEN LA COMUNICACIÓN.**



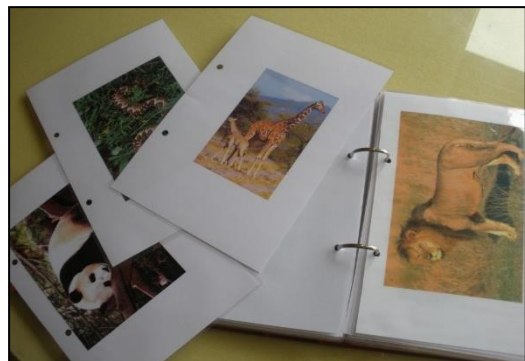
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)



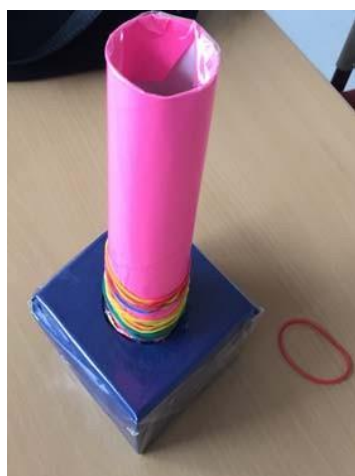
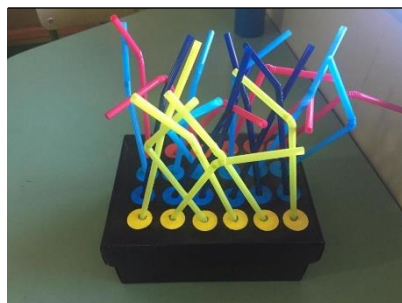
Cuadernos de relatos.



. Mochilitas



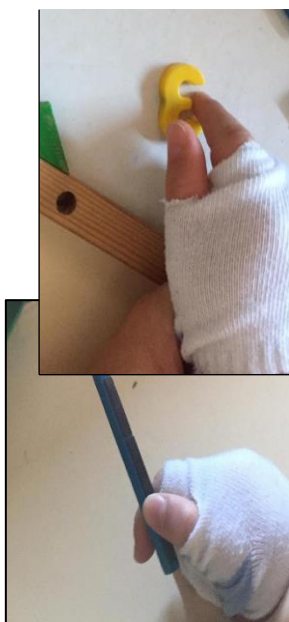
✓ **MATERIALES MANIPULATIVOS:**



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)



- ✓ **MATERIALES DE APOYO Y ADAPTACIONES FÍSICAS.** Incluyen todos aquellos recursos que facilitan la participación y el confort del alumnado con necesidades de acceso al entorno. Entre ellos encontramos asientos adaptados, cojines posturales, adaptadores para lápices... Estos materiales permiten que el alumnado mantenga una postura adecuada, mejore su autonomía y pueda participar en las actividades del aula en igualdad de condiciones.





5.3- ESTRUCTURACIÓN DE ESPACIOS

Uno de los recursos educativos muy importante para el alumnado es el empleo adecuado de los muebles, los materiales y el espacio para añadir significado, para que el niño entienda que tiene que hacer en cada espacio y cómo usarlo.

OBJETIVOS:

- ✓ Facilitar la adaptación de los niños ACNEEs a las tareas del aula.
- ✓ Proporcionar límites visuales y físicos claros a los espacios educativos dotándolos de estructura.
- ✓ Adquirir autonomía en el proceso de aprendizaje.
- ✓ Reducir distracciones.
- ✓ Identificar áreas básicas de aprendizaje.

CONTENIDOS:

- ✓ Espacios de trabajo
- ✓ Espacios de información
- ✓ Espacios de descanso
- ✓ Espacios de autonomía personal.

METODOLOGÍA:

- ✓ **Aulas distribuidas por espacios de aprendizaje.** Al tratarse de una escuela infantil las aulas ya disponen de una estructura muy definida que beneficia a la totalidad del alumnado.
- ✓ **Ubicación del niño con necesidades.** Conscientes de la necesidad de estructura que requieren estos niños se define, en cada caso, el lugar concreto en el que se ubicará el niño, sobre todo en la asamblea y el trabajo en mesa, teniendo en cuenta sus preferencias y sus necesidades y se marcará ese lugar de algún modo que él entienda: Con su foto, con un pictograma, una línea de adhesivo, etc.



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo (FSE+)

- ✓ **Señalética del centro: *etiquetado de todos los espacios del centro.*** Mediante pictogramas y en algunos casos pictogramas + fotografías, teniendo en cuenta la edad y las características de nuestros alumnos.



- ✓ **Creación de espacios específicos** para los alumnos con necesidades que den respuesta a sus necesidades. Como puede ser el espacio de información y el rincón de la calma.





6. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES Y OTRAS ENTIDADES EXTERNAS



6.1- PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

La participación de las familias en uno de los pilares básicos del modelo de entornos competentes que hemos definido en un apartado anterior. No podemos concebir la educación de nuestros niños sin incluir a las familias. Creemos que si no existe coherencia entre el ámbito familiar y el escolar y una colaboración real no es posible que nuestros alumnos avancen ni generalicen sus aprendizajes. Estamos convencidas de que escuchar e incluir a las familias es imprescindible para ofrecer una adecuada respuesta educativa.

OBJETIVOS:

- ✓ Establecer una colaboración real y eficaz entre la familia y la escuela.
- ✓ Asegurar la coherencia en las actuaciones entre el sistema escolar y familiar.
- ✓ Ofrecer apoyo y asesoramiento a las familias en el desempeño de su rol parental.

CONTENIDOS:

- ✓ Características y necesidades de los niños
- ✓ Participación de familias en la escuela.

METODOLOGÍA:

- ✓ **Participación en órganos de gestión del centro:** AMPA y consejo escolar. Consideramos muy importante que las familias de los niños con necesidades educativas especiales de nuestro centro se impliquen activamente en estos órganos para que puedan aportar a la comunidad educativa una perspectiva de las necesidades de sus hijos y de la inclusión.
- ✓ **Participación directa en el cole:** En este colegio hay una larga trayectoria de participación directa de las familias en fiestas, salidas, talleres, aportación de materiales, presencia en actividades de aula, etc. A las familias de los niños con n.e.e. se les ofrece especialmente que nos acompañen en situaciones excepcionales como salidas, talleres, etc. no solo por la ayuda que suponen para la organización de estas actividades educativas sino sobre todo para que compartan con sus hijos y con otros niños estas iniciativas.
- ✓ **Seguimientos familiares:** Ya se han descrito en el apartado de coordinación ya que se trata de una línea de trabajo muy importante y significativa para el seguimiento de cada uno de los niños.
- ✓ **Comunicación con las familias:** La comunicación con las familias se establece principalmente por reuniones presenciales y a través de la cuenta EducaCyL del alumnado. Las familias también disponen de acceso al aula virtual de cada grupo, donde pueden consultar información relevante sobre el proceso de aprendizaje y las actividades desarrolladas.



6.2- ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES (AMPA)

El AMPA del centro desempeña un papel activo en la vida escolar, colaborando de manera constante en la creación de un entorno inclusivo y participativo. Su implicación se refleja en la organización y apoyo de actividades como fiestas escolares, salidas y excursiones, que fomentan la convivencia y el respeto a la diversidad entre las familias y el alumnado.



6.3- ENTIDADES EXTERNAS

- ✓ **Entidades Especializadas:** Coordinación sistemática a través del EAT con **Autismo Ávila, Respirávila, Down Ávila y ASPACE**. Esto incluye entrevistas periódicas e intercambios de información autorizada para unificar criterios de intervención. Colaboración con asociaciones para sensibilización del alumnado, acuden al centro a contar cuentos y realizar actividades.



- ✓ **Servicios Médicos o Terapéuticos:** El EAT se coordina con dichos servicios siempre que sea necesario.



7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Corresponde al finalizar cada curso la evaluación del presente plan de atención a la diversidad, esta valoración se recogerá en el informe de final de curso.

Esta valoración se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas y la planificación de ajustes razonables.
- Selección, definición y organización de medidas para atender las necesidades educativas de todos los alumnos.
- Implicación del profesorado.
- En qué grado ha servido el PAD para hacer explícitas todas las medidas de atención a la diversidad del centro y para implicar a todo el profesorado en su planificación y desarrollo.

Valoración del desarrollo del PAD

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de los recursos.

Valoración de resultados

Se van a considerar los siguientes indicadores:

- Aprendizaje de los alumnos.
- El logro de los fines.
- La consecución de los objetivos.
- La adquisición de competencias.

Valoración de la organización y funcionamiento del centro

Los aspectos que se van a considerar son:

- Participación.
- Cohesión social.
- Educación de calidad.
- Igualdad de oportunidades.
- Accesibilidad universal.
-

MECANISMOS E INSTRUMENTOS

- Reuniones de coordinación y asesoramiento de la CCP.
- Reuniones con los docentes.
- Reuniones de equipo directivo y orientadora.
- Reuniones de seguimiento del Equipo de Atención Temprana y de todos los profesionales implicados en la atención de alumnado con necesidades educativas especiales.
- Análisis de las fichas de seguimiento del alumnado.
- Resultados de la evaluación.
- Análisis del clima de convivencia en el centro.
- Memoria final del centro.



ANEXOS

ANEXO I

Documento de derivación (identificación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo)

ANEXO II

Autorización de los padres o tutores legales para la realización de la evaluación psicopedagógica

ANEXO III

Informe de evaluación psicopedagógica

ANEXO IV

Dictamen de escolarización

ANEXO V

Opinión de la familia respecto a la propuesta de escolarización